

CONVOCATORIA

Mexicali, Baja California 08 de octubre de 2021.

Con fundamento en los artículos 28 y 29 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California; 21 fracción I, 23, 25 fracción I, 28 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California; **SE CONVOCA** a los Comisionados del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de Baja California, **Comisionado Presidente Jesús Alberto Sandoval Franco, Comisionada Cinthya Denise Gómez Castañeda y Comisionada Lucía Ariana Miranda Gómez** a los medios de comunicación y al público en general a la **Trigésima Segunda Sesión Ordinaria del Pleno del ITAIPBC**, que se llevará a cabo **el próximo Jueves 14 de octubre de 2021 a las 12:00 horas**, en la Sede de este Instituto, ubicado en avenida carpinteros y calle H de la Colonia Industrial de esta ciudad de Mexicali, Baja California.

ORDEN DEL DÍA

- I. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;
- II. DECLARACIÓN DE INSTALACIÓN DE LA SESIÓN;
- III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
- IV. LECTURA Y APROBACIÓN, DE LA SIGUIENTE ACTA:
 - A) LA TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL ITAIPBC, CELEBRADA EL DÍA 06 DE OCTUBRE DE 2021.
- V. ASUNTOS ESPECÍFICOS A TRATAR:
 - a) Presentación, en su caso discusión y/o aprobación de los siguientes asuntos jurídicos enlistados por las ponencias:

De la ponencia de la **Comisionada Cinthya Denise Gómez Castañeda**:

1. **RR/509/2020**. Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Reordenación Territorial.
2. **RR/371/2021**. Secretaría del Trabajo y Previsión Social.
3. **DEN/055/2020**. Oficina de la Gubernatura.
4. **DEN/085/2021**. Instituto de Identidad Vehicular y Combate a la Contaminación de Baja California.
5. **DEN/133/2020**. Poder Judicial del Estado de Baja California.

La ponencia da cuenta al Pleno con los acuerdos de cumplimiento de los siguientes Recursos de Revisión:

- RR/416/2020. Ayuntamiento de Ensenada.
- RR/533/2020. Ayuntamiento de Tijuana.
- RR/729/2020. Fiscalía General del Estado de Baja California.

La ponencia da cuenta al Pleno con los acuerdos de incumplimiento de los siguientes Recursos de Revisión:

- RR/775/2020. Ayuntamiento de Mexicali.
- RR/797/2020. Ayuntamiento de Ensenada.

De la ponencia del **Comisionado Presidente Jesús Alberto Sandoval Franco**:

1. **RR/155/2021**. MORENA.
2. **RR/194/2021**. Ayuntamiento de Tijuana.
3. **RR-RCRD/173/2021**. Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Gobierno y Municipios del Estado de Baja California.
4. **DEN/005/2021**. Secretaría de Educación.
5. **DEN/035/2021**. Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California.
6. **DEN/053/2021**. Ayuntamiento de Playas de Rosarito.

La ponencia da cuenta al Pleno con los acuerdos de cumplimiento de los siguientes Recursos de Revisión:

- RR/795/2020. Ayuntamiento de Mexicali.
- RR/122/2021. Fiscalía General del Estado de Baja California.

De la ponencia de la **Comisionada Lucía Ariana Miranda Gómez**:

1. **RR/632/2020**. Comisión Estatal de Energía de Baja California.
2. **RR/644/2020**. Ayuntamiento de Ensenada.
3. **RR/041/2021**. Oficina de la Gubernatura.
4. **RR/129/2021**. Fiscalía General del Estado de Baja California.
5. **RR/180/2021**. Fiscalía General del Estado de Baja California.

- b) Presentación, en su caso discusión y/o aprobación del Acuerdo mediante el cual se somete a la consideración del Pleno el dictamen de tabla de aplicabilidad de las obligaciones de transparencia comunes de cincuenta y nueve entidades paramunicipales.
- c) Presentación, en su caso discusión y/o aprobación del Acuerdo de cumplimiento correspondiente a la verificación virtual de oficio de la Secretaría de Integración y Bienestar Social de Baja California.
- d) Presentación, en su caso discusión y/o aprobación de la segunda solicitud de transferencia automática del ejercicio fiscal 2021 del ITAIPBC.
- e) Presentación, en su caso discusión y/o aprobación de la segunda solicitud de ampliación presupuestal del ejercicio fiscal 2021 del ITAIPBC.

VI. ASUNTOS GENERALES.


VII. RESUMEN DE ACUERDOS APROBADOS POR EL PLENO.

VIII. FECHA Y HORA PARA CELEBRAR LA PRÓXIMA SESIÓN.

La cual tendrá verificativo el día martes diecinueve de octubre de esta anualidad, a las 11:00 horas en la Sede de este Instituto.

IX. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

A t e n t a m e n t e



JESÚS ALBERTO SANDOVAL FRANCO
COMISIONADO PRESIDENTE



ÁLVARO ANTONIO ACOSTA ESCAMILLA
SECRETARIO EJECUTIVO



